

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE LA INDUSTRIA Y EL DEPORTE HÍPICO
JUNTA HÍPICA

IN RE:

ASOCIACIÓN RETIRADOS DEL 65 DE
INFANTERÍA Y VETERANOS DE LAS
FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS
UNIDOS, INC.

SOBRE:

COPA BORINQUENEERS

**ORDEN
NÚMERO JH-2016-20**

A la comunicación fechada 20 de junio de 2016, presentada el 21 de junio de igual año, por el Lcdo. Wilfredo Padilla Soto, Administrador Hípico, solicitando autorización para la celebración de una carrera con Copa, denominada “**COPA BORINQUENEERS**”, a celebrarse el domingo, 28 de agosto de 2016, en la cuarta carrera de la cartelera hípica, **COMO SE PIDE.**

Así lo acordó la Junta y ordena su Presidente.

NOTIFÍQUESE.

DADA en San Juan, Puerto Rico, a 21 de junio de 2016.



FEDERICO E. ALBANDOZ BETANCOURT
Presidente

NOTIFICACIÓN

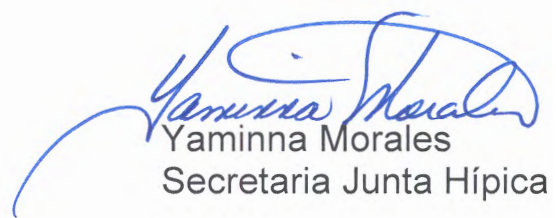
CERTIFICO: Que he notificado con copia fiel y exacta de la precedente Orden, personalmente al **Administrador Hípico; a la División Legal AIDH; al Jurado Hípico; y al Secretario de Carreras;**

por mensajero, fax o correo electrónico a:

Camarero Race Track Corp. p/c Lcda. María Elena Vázquez Graciani, Edif. Doral Bank 698, Canóvanas, PR 00729;

Camarero Race Track Corp. p/c Sr. Ervin G. Rodríguez Vélez, Presidente & CEO, CRT, Hipódromo Camarero, Canóvanas, PR 00729.

En San Juan, Puerto Rico, a 22 de junio de 2016.



Yaminna Morales
Secretaria Junta Hípica